

**JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020)**

REF No. 11001-30-040-045-**2019-00525-00**

Previamente a pronunciarse sobre las gestiones realizadas para notificar el mandamiento de pago al ejecutado LUIS ALBERTO GONZÁLEZ AGUILAR, alléguese la certificación de la entrega del aviso judicial al citado, tal como lo exige el inciso 4º del artículo 292 del C.G. del P.

Notifíquese,

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

655517ff3a67e8ef112227692a73a4468991c5fe785b30f6471bcb3459f01901

Documento generado en 21/10/2020 12:42:14 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**